

# ***MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN***

## ***DEPARTAMENTO DE FRANCÉS***

### ***CURSO 2022***

*En virtud de los cambios en la normativa, hemos procedido a actualizar y adecuar las PROGRAMACIONES de las materias, según marca el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional y la Resolución 145/2021, de 26 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.*

*El cambio fundamental en la ESO consiste en que habrá una única sesión de evaluación final en la ESO.*

En virtud del cambio en la normativa de evaluación, promoción y titulación, la Programación del Departamento de Francés se ve modificada en:

- No habrá examen final, solo examen de la tercera evaluación.
- La nota final corresponderá a la nota de la tercera evaluación ( evaluación continua) con los posibles decimales que no se hayan tenido en cuenta en el redondeo a la alza a partir de 0,5 ( es decir por debajo de 0,5).